

## **Soldados, policías y mercenarios abandonados por Guaidó y adoptados por Piñera**

Alejandro Navarro Brain, Senador de la República

El día 23 de febrero, los mandatarios Iván Duque de Colombia, Mario Abdo de Paraguay y Sebastián Piñera de Chile, concurren a la localidad colombiana de Cúcuta con el fin de protagonizar lo que anunciaron como el fin del gobierno venezolano encabezado por Nicolás Maduro.

La estrella principal de este espectáculo fue el auto proclamado presidente de Venezuela Juan Guaidó, quien al comenzar el día, vaticinó que el comienzo del fin del gobierno constitucional era inminente.

Como se sabe, los objetivos que aquella operación mediática eran tres. El primero, que la llamada ayuda humanitaria lograra cruzar la frontera, el segundo que aquello propiciara un levantamiento de las FF.AA. venezolanas y se produjeran miles de desertiones, y el tercero, que aquello propiciara el derrumbe del gobierno venezolano.

Nada de todo aquello ocurrió. Los camiones no lograron atravesar la frontera ni con Colombia ni con Brasil, los militares venezolanos se mantuvieron fieles y el gobierno constitucional de Venezuela se mantuvo incólume.

Sin embargo, un escaso grupo de militares y policías venezolanos rompieron su juramento y desertaron. Según se sabe su número alcanza a los 627 efectivos que hoy se encuentran viviendo en albergues bajo la protección de ACNUR. A ellos se les ha proporcionado la suma de 100 dólares y un mapa de Colombia para que se busquen la vida.

Días después, a la salida de la entrevista entre Iván Duque y Sebastián Piñera en el Palacio de la Moneda, los chilenos nos enteramos con estupor, y por boca del mandatario colombiano, que el gobierno de Chile había ofrecido aceptar como refugiados a los desertores venezolanos por medio de la denominada “visa democrática” que permite trabajar en Chile y luego de un año solicitar residencia definitiva. Uno de sus principales requisitos es que sea solicitada en Venezuela como mecanismo de control, elemento que en este caso no se cumple, porque se encuentran principalmente en Colombia.

Nadie puede asegurar a ciencia cierta el procedimiento por medio del cual se les dará la calidad de “refugiados”, puesto que además de no cumplir con los requisitos de la “visa democrática” tampoco cumple con la normativa vigente para extranjeros en Chile. Es del caso mencionar que nuestro país ha recibido a más de 380 mil ciudadanos venezolanos que viven hoy entre nosotros, este número es superior a varias ciudades de Chile, pero es primera vez que se recibirá a desertores y mercenarios.

¿Qué harán en Chile con estos desertores y mercenarios, con preparación en uso de armas? ¿Se reciclarán como civiles acaso o se dedicarán a conspirar contra su gobierno usando nuestro país como plataforma? o ¿se insertarán en el mundo del hampa?. Según fuentes la composición de este grupo, no sólo se trata de soldados comunes, sino que también de mercenarios y de funcionarios que se encontraban siendo investigados por diferentes tipos de delitos, que aprovechando un momento comunicacional, vieron una oportunidad para escapar del país. Sin ánimo de estigmatizar, al insertarse en nuestra sociedad sin la adecuada planificación y seguimiento caso a caso, muy

probablemente nos encontraremos con una “reversión criminal”, como un efecto indeseado. Nuestro Estado no es capaz de ser responsable de nuestros jóvenes y niños en el Sename y cree ser capaz de controlar el accionar de soldados traidores a su patria y de mercenarios a sueldo.

Cabe preguntarse ¿por qué no se quedan en Colombia, o por qué no los recibe Estados Unidos o Paraguay? Guaidó los instó a desertar bajo falsas promesas, y luego los dejó abandonados a su suerte en territorio hostil. No tuvo piedad con ellos, los utilizó a su antojo y ahora nadie planea hacerse cargo de ellos.

Desde la sociología se han realizado algunas apreciaciones conceptuales sobre profesionales militares y su posterior incursión en la vida civil. Al respecto Marta Panaia precisa que *“las profesiones son construcciones sociohistóricas y su construcción entraña un proceso trabajoso de monopolización en un área específica de actividad; las profesiones producen y aplican un conocimiento específico”* (Panaia, 2007), esta definición aborda aquellos profesionales en retiro cuya característica principal es adicionalmente una actitud de servicio y una orientación al interés social y no al beneficio personal, pero ¿podemos decir lo mismo de estos desertores, que abandonando el interés general de su patria han favoreciendo el beneficio personal y abandonar su juramento? ¿Cuál es el perfil psicológico de ellos y quién hará esta evaluación?, lo anterior sumado a una edad plenamente activa, podemos concluir que dichos soldados y mercenarios podrían reproducir y aplicar su conocimiento específico sobre armas en nuestra sociedad ¿cómo se inserta en Chile a este tipo de personas?

Debemos recordar que en los años 60 y 70 desertaron del Ejército norteamericano más de 30 mil soldados con la finalidad de evitar ser enviados a Vietnam. Hoy muchas de esas personas siguen en eternas luchas en tribunales para que se les considere refugiados políticos en Canadá. Algo similar ocurrió el 2005 en la guerra de Irak que superó los 4 mil. Sin perjuicio de lo anterior, Piñera busca resolver el problema a sus aliados, sin mediar planificación o un análisis judicial de cada caso que demande una revisión exhaustiva ¿Cuál es su propósito? o ¿Es el costo de liderar una operación fallida?

Una alternativa es que la intención de Piñera sea crear un ejército conspirativo, prepararlo en combate en Chile y levantarlo contra el gobierno de Venezuela, situación sobre la cual debe pronunciarse nuestro Ejército y señalar con claridad si se prestará para establecer una relación con desertores que no responden a jerarquía alguna ni a un orden constitucional.

El riesgo para nuestro país y soberanía es que estos exmilitares que son profesionales de la guerra se dediquen a hacer acciones desde Chile en contra de Venezuela y que puedan ser parte de aparatos para militares o directamente delictual. Es la experiencia por centroamérica de paramilitares desmovilizados, por lo tanto, nuestras Fuerzas Armadas deben tener una opinión frente a este tipo de migración especial, en cuanto representan un riesgo y una posibilidad cierta de que se incorporen como mercenarios a alguna actividad en Chile.

Otra alternativa es que quiera Piñera quiera reinsertarlos, caso en el cual debemos recordar la experiencia de los veteranos de Vietnam, quienes hasta el día de hoy representan una cuestión social importante y cuya reinsertión en la sociedad fue poco exitosa. También hay que analizar lo que ocurre hoy en Colombia con los paramilitares que intentaron reinsertarse, muchos de los cuales terminaron al servicio de los principales cárteles de droga como soldados del narcotráfico.

Los desertores de Venezuela no son diferentes a los paramilitares colombianos, nunca han estado en una guerra pero cuentan con alta preparación en armas, ellos abandonaron su juramento y puesto el bien personal por sobre el social. Por esto es preciso recordar que no se trata de inmigrantes común, pues se trata de sujetos con preparación militar.

Por otra parte se ignora cuanto costará al presupuesto nacional traer a Chile a estos sujetos. Tampoco se sabe cuál será el status migratorio de estos ex soldados, policías y mercenarios, dado que parte de ellos tienen procesos abiertos en Venezuela por deserción. Estas preguntas debe responderla Sebastian Piñera antes de traer a estos desertores, antes de que tenga que dar explicaciones una vez más a la ciudadanía.

## **Navarro denunciará contaminación producida por ENEL a su CEO en Roma**

*Abril 2019*

**SANTIAGO.** El senador de la región del Biobío Alejandro Navarro, viajará en los próximos días a Roma para reunirse con el CEO y gerente general de ENEL Group, Francesco Starace con el fin de dar a conocer los antecedentes sobre la grave crisis que afecta a los vecinos de la comuna de Coronel producto de la contaminación emanada por las plantas termoeléctricas Bocamina I y II pertenecientes a la multinacional.

El parlamentario visitará Italia entre el 11 y el 17 de abril junto a Juana Hernández, presidenta de la Agrupación de Familias Portadoras de Metales Pesados, una de las más afectadas por la situación en la región penquista.

La decisión de viajar a Europa para conversar con los máximos representantes de la compañía se produce luego de la reunión que sostuvo Navarro con el presidente del directorio de ENEL Chile, Hernán Chadwick Piñera, donde a juicio del senador “al parecer no entendió la gravedad de lo que aquí ocurre”.

“Francesco Starace debe saber que Bocamina, propiedad de su empresa, la 84a más grande del mundo, ha generado un conjunto de impactos en el medioambiente y en la salud de las 110.000 personas que viven en dicha ciudad; lo irrisorio es que pese a estar presente en más de 30 países, respeta las leyes ambientales en todos los lugares donde se encuentra, excepto en Chile”, indicó Navarro.

Durante su visita a Roma, el senador se reunirá con la senadora Paola Nugnes, miembro de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, así como también espera establecer reuniones con parlamentarios y autoridades de gobierno italianas y europeas, como la Ministra de Salud, Giulia Grillo, el Ministro de Medio Ambiente, Sergio Costa, así como también la senadora Vilma Moronese, presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y la diputada Patrizia Terzoni, vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente, entre otros.

## **Navarro acusa “soberbia” del Mineduc por negarse a impartir asignatura de lenguaje y cultura de pueblos originarios en todo Chile**

El senador por la región del Biobío, Alejandro Navarro, se sumó a las críticas realizadas por la diputada Emilia Nuyado y las comunidades indígenas al Ministerio de Educación tras no querer impartir la consulta sobre las bases curriculares de la asignatura de lengua indígena en todas las regiones del país.

En una carta publicada en Cooperativa, el parlamentario indicó que la postura del Mineduc “tiene directa relación con una profunda incompreensión de lo que es la interculturalidad en los procesos educativos. La interculturalidad supone el reconcomiendo mutuo entre las culturas, propendiendo a un dialogo simétrico entre ellos. No es solo para los indígenas, es para toda la sociedad”.

Lo anterior se produce luego que la cartera de educación propusiera que la asignatura de lengua y cultura de pueblos originarios sea implementada en sólo los colegios que tengan un 20% de sus alumnos matriculados pertenecientes a pueblos originarios, lo que fue catalogado como una discriminación por parte de las organizaciones sociales.

Para el senador Navarro, el Ministerio de Educación “ha sido soberbio, tan soberbio como siempre lo ha sido Chile con los pueblos originarios”.

“Espero que llegue el día en que los chilenos no solo nos preguntemos “Qué podemos enseñarles a los pueblos indígenas”, sino también que pueden enseñarnos los pueblos indígenas a nosotros”, concluyó.

Revisa la columna completa aquí: <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/cultura/la-interculturalidad-no-es-solo-para-los-pueblos-indigenas/2019-04-02/192200.html>

## **Senador Navarro: “Chile requiere un debate transparente ante el monopolio de las distribuidoras eléctricas”**

**Miércoles 3 de abril de 2019.** En el marco de la visita de la ministra de energía, Susana Jiménez, a la comisión de minería y energía del Senado para dar a conocer los avances del proyecto de cambio de medidor inteligente, el senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro, manifestó su preocupación frente a la poca claridad que existe en la inminente alza de cerca de un 20% de las tarifas eléctricas de los hogares.

El parlamentario indicó que más allá de la discusión sobre el cambio de medidor, “el tema de fondo es el costo de la energía eléctrica y las tarifas que las empresas distribuidoras van a imponer a 6 millones y medio de hogares chilenos”.

Navarro argumentó que se requiere un debate transparente ya que dentro del mercado de las empresas distribuidoras de energía “existe una falta de competencia absoluta. Necesitamos regular a las distribuidoras que son un monopolio que no ha sido intervenido. Se intervino la generación y el traslado de energía, pero la distribución no ha sido tocada”, señaló.

Por ello, el senador por la región de BioBío señaló que “lo que no puede ser eludido es el debate sobre el modo de fijar las tarifas que es oscuro, arbitrario y que efectivamente nadie tiene conocimiento. Creo que terminado el periodo de oscuridad, vamos a discutir cómo fijamos las tarifas eléctricas frente a la ciudadanía y vamos a garantizar que las empresas no abusen”.

El parlamentario explicó que actualmente las distribuidoras tienen una serie de garantías entre ellas el 10% de utilidades, lo que a juicio del senador indica que es un “negocio millonario a costa de los millones de chilenos y que debe variar”.

“Ha llegado el momento de las tarifas justas y no sólo de medidores justos. Si el senado no quiere incursionar en este debate habrá cometido un gran error porque en unas cuantas semanas más cuando las tarifas suban, el debate ya no será el medidor sino por qué suben las tarifas cuando las cosas no han variado”, concluyó.



## Senador Navarro denuncia a la OCDE impunidad de Longueira en caso SQM

A través de una carta enviada al secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría, el senador por la región del Biobío, Alejandro Navarro (PRO) manifestó su preocupación por el sobreseimiento del exministro Pablo Longueira por delitos tributarios en el caso SQM y solicitó al organismo internacional que le pida al Estado de Chile que reforme su legislación interna.

La misiva enviada por el parlamentario es la segunda dirigida a la OCDE por el mismo concepto. En mayo de 2017, en medio de las acusaciones por los casos Penta y SQM, el senador advirtió que “Chile debe de manera urgente darle al Servicio de Impuestos Internos la independencia necesaria para perseguir a quienes cometan delitos tributarios”. Además, en la oportunidad Navarro argumentó que nuestro país ratificó en abril de 2001 la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE e hizo lo mismo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

La nueva carta enviada señala que tanto la resolución del Octavo Juzgado de Garantía de Santiago de sobreseer al ex militante de la UDI, Pablo Longueira, debido a que el Servicio de Impuestos Internos no presentó una denuncia o querrela nominativa en contra del ex parlamentario, como también la condena a clases de ética de los controladores del grupo Penta, Carlos Eugenio Lavín y Carlos Alberto Délano, “han revivido el escándalo por la manifiesta desigualdad ante la ley, y la impunidad que ello aparece”.

“La ciudadanía ve con perplejidad que en Chile se condenan delitos tributarios de bagatela, pero no los ligados a grandes sumas de dinero o ligados a corrupción política como el caso en comento”, señala el escrito.

En ese sentido, el senador Alejandro Navarro planteó a la OCDE que le solicite al Estado de Chile reformar su legislación interna para que por un lado, reforme el Código Tributario y el Código Procesal Penal para permitir que cualquier ciudadano pueda querrellarse por delitos tributarios y por otro, reforme la Constitución para que el Servicio de Impuestos Internos sea un órgano autónomo.

“El Servicio de Impuestos Internos debe ser un órgano constitucionalmente autónomo, pues el cargo de Director de tal Servicio, es un cargo de confianza del Presidente de la República, de tal forma que este puede desvincularlo del cargo a su guisa y voluntad, sin expresión de causa”, indicó.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



## **Senador Navarro: “El acuerdo Chahín – Larraín es la nueva cocina del Congreso”**

Tras el anuncio de la Democracia Cristiana de apoyar la idea de legislar el proyecto de modernización tributaria del Gobierno, el senador por la región del Biobío, Alejandro Navarro (PRO) cuestionó el acuerdo alcanzado por la bancada falangista con el Ministro de Hacienda y lo catalogó como “una traición a la ciudadanía”.

Para el parlamentario progresista, “el acuerdo Chahín - Larraín es la nueva cocina del Congreso. Los diputados de la Democracia Cristiana le deben una explicación a los senadores de la DC, a la oposición en general y a la ciudadanía de todo Chile. Es un acuerdo para profundizar la desigualdad”.

“Esta reforma tributaria sólo profundiza la desigualdad que Chile lidera en la OCDE siendo el país de mayor desigualdad de todos los países de ese club de élite. Yo espero saber qué pusieron en la mesa de la cocina de Chahín y Larraín, cuál fue el acuerdo”, indicó el legislador.

Para Navarro “acordar una reforma tributaria sin un piso mínimo de igualdad es una traición a la ciudadanía”, al mismo tiempo manifestó que la decisión de los parlamentarios DC “ha sido un paso en falso y espero que esto se rectifique cuando la aprobación de la idea de legislar solo establece que la reforma está ya aprobada. Como lo ha dicho el senador Francisco Huenchumilla (DC) el veto presidencial una vez aprobada la idea de legislar va a hacer de que aun cuando rechacemos la idea en el Senado, lo acordado en la Cámara de Diputados sea parte del veto y sea ley de la república”.

El senador progresista aludió a que “tengo la convicción que este no es el partido Demócrata Cristiano, no es el senado DC” y que “estamos frente a una negociación individual de un sector de diputados de la DC que ha pactado con el diablo y que tiene que rendir cuentas a la ciudadanía”.

**PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO**

**10.04.2019**



**@senadornavarro**



**www.navarro.cl**

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



## **ENEL Italia escucha y se compromete con ciudadanía de Coronel**

*El anuncio se produjo en el marco de la reunión sostenida entre los principales gerentes de la empresa y el senador de la región de Biobío, Alejandro Navarro, quien se dirigió hasta la casa matriz de la empresa ubicada en Roma acompañado de la líder de la agrupación de familias víctimas de la contaminación en Coronel.*

**Roma, Italia.** Desde hace unos días que el senador del Partido Progresista (PRO), Alejandro Navarro, se encuentra en Roma para denunciar con los más altos dirigentes de la empresa distribuidora de suministro eléctrico, Enel Group, la situación producida en Coronel, región del Biobío, producto de la contaminación emanada por las plantas Bocamina I y II propiedad de la multinacional y que mantiene a la localidad en calidad de zona saturada.

Acompañado de la líder de la agrupación de familias afectadas por la contaminación en Coronel, Juana Hernández, el parlamentario concentró la agenda de este jueves en reuniones con autoridades políticas y dirigenciales de la empresa con el fin de dar a conocer la problemática y buscar un diálogo que permita dar solución al asunto.

Durante la mañana Navarro visitó el senado italiano para reunirse con su par, Vito Rosario Petrocelli, presidente de la comisión de relaciones exteriores, donde realizó una extensa presentación sobre la problemática medioambiental y en especial sobre la situación de los niños y niñas de Coronel, que producto de la contaminación registran en sus organismos niveles de mercurio, plomo, níquel y cadmio.

La jornada continuó con la reunión sostenida en la casa matriz de Enel con Paolo Pallotti, gerente general de Enel Group en Chile, Maurizio Bezzeccheri, gerente general de Enel Américas y Pedro Urzúa, gerente de relaciones institucionales de Enel Chile, donde se abordó la problemática en miras a la búsqueda de soluciones al conflicto.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Tras la cita que duró alrededor de 3 horas, el senador progresista manifestó que “Bezzecheri señaló que estará en Chile a fines de abril, y aunque tiene una apretada agenda en Santiago, señaló que haría el esfuerzo por ir a Coronel”.

El parlamentario agregó que en la reunión "le hemos solicitado construir una hoja de ruta común sobre temas fundamentales, sobre todo en el cierre del vertedero de cenizas al más corto plazo. Discutimos sobre el establecimiento de un cronograma de cierre de Bocamina I que es la generadora más contaminante y que data de 1960. Y además un plan de recuperación ambiental de Coronel diseñado en conjunto con el Estado en una alianza público privada”.

Por su parte, la dirigente social Juana Hernández, señaló que “estamos conformes con lo exigido y planteado, especialmente con respecto al cierre del vertedero cenizas y el cierre de la planta bocamina 1. Esto va en directo beneficio de Coronel”.

Finalmente, el senador Alejandro Navarro indicó que tras el encuentro “hemos quedado esperanzados, pero también decididos a llevar adelante todas las acciones que para que se establezca esta mesa de trabajo y los compromisos que conversamos comiencen a ser cumplidos”.

## **PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO**

**12.04.2019**



[@senadornavarro](#)



[www.navarro.cl](http://www.navarro.cl)

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

## **Navarro acusa que Piñera obedece a presiones de EE.UU por proceso vigente que enfrenta en caso Lan Chile**

Para el parlamentario del Partido Progresista “no hay otra explicación posible que el proceso judicial que aún está vigente en EE.UU en contra de Sebastián Piñera por la compra de un paquete accionario de Lan Chile”.

El senador de la región de Biobío, Alejandro Navarro, concluyó que la política exterior del gobierno de Sebastián Piñera está siendo conducida por Estados Unidos como moneda de cambio para diluir la causa que enfrenta el mandatario chileno en el país norteamericano a raíz del uso de información privilegiada en la compra de un paquete de acciones de Lan Chile.

Si bien la causa en nuestro país finalizó con una millonaria multa al empresario, “el proceso tuvo un broker norteamericano, y allá este sigue vigente, no prescribe a los 5 años y creo que la permanente sumisión que Piñera muestra ante las peticiones de EE.UU dicen relación con esta situación abierta y pendiente”.

“Piñera puede ser procesado e investigado en los EE.UU por la situación de Lan Chile tanto Argentina como en Chile. Las acciones tuvieron información privilegiada, hay demasiada información, libros escritos, como “Los Leones de Sanhattan”, donde se revelan detalles de esta operación que concretó la compra de 6 millones de acciones de Lan Chile y por la cual reitero, Piñera fue sancionado a pagar una multa millonaria en Chile”.

Por eso es que el senador progresista indicó que llegó a dicha conclusión “porque la situación ha llegado al extremo de que ahora la agenda del Presidente de Chile Sebastián Piñera la hace Mike Pompeo, secretario de estado de los Estados Unidos”.

## **Senador Navarro critica veto de Piñera a Huawei tras visita de Pompeo: “Chile es un país soberano y decide con quien realiza su comercio exterior”**

El senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro, manifestó su preocupación ante la presión que Estados Unidos ejerció a Chile durante la visita del Secretario de Estado, Mike Pompeo, para que en su agenda en China el Presidente Sebastián Piñera estuviera advertido de los “riesgos” que presenta la firma Huawei.

Para el parlamentario progresista “la visita a Chile de Mike Pompeo ha significado una verdadera amenaza al libre comercio. Ha amenazado que va a cambiar la política comercial de EEUU con Chile si es que se concreta la visita del Presidente Piñera a Huawei. Esto es inaceptable”.

El senador por la región de Biobío es claro en señalar que “Chile es un país soberano y decide con quien realiza comercio exterior. China sigue siendo un aliado muy importante para Chile. Las exportaciones a China siguen aumentando y hay un respeto mutuo que siempre debe prevalecer”.

Por ello es que Navarro criticó que el Presidente Sebastián Piñera relativizara la visita a la planta de Huawei en China luego del viaje a Chile de Mike Pompeo y enfatizó en que no es primera vez que Estados Unidos dificulta las relaciones de países de la región con el gigante asiático.

“En Nicaragua el canal bioceánico planteado que es una necesidad para nuestro continente fue boicoteado por EE.UU impidiendo que capitales chinos pudieran concretar este proyecto “, indicó.

El senador progresista manifestó que la guerra comercial que mantiene Estados Unidos con China “no puede ser extendida a los países de América Latina ni menos ser obligados a participar de aquella. Chile tiene que mantener su autonomía de comerciar con quien decida y particularmente un aliado como China siempre es muy importante”.

“Yo espero que el Presidente Piñera cambie su decisión y no acepte ningún tipo de amenazas menos en La Moneda que es la sede de gobierno de Chile”, cerró.

## **Senador Navarro y rechazo a nominación de Guzmán: “Rompe una tradición que tenía la institución para garantizar imparcialidad”**

Para el senador progresista, Alejandro Navarro, quien manifestó su rechazo a la nominación del ex fiscal Raúl Guzmán para ocupar el cargo de secretario de la Cámara, la inminente llegada del abogado proveniente del Ministerio Público “rompe una tradición que tenía la institución para garantizar siempre la imparcialidad”.

“Al provenir desde fuera se recrea la figura de los abogados integrantes en la Corte que trae aparejado conflicto de interés”, indicó.

El legislador afirma que “hubiese esperado una nominación institucional”. Junto con ello recordó que el nombramiento de Guzmán para ocupar el cargo es parte de “un acuerdo político del cual yo no soy parte, no he participado y creo que además debió haberse abordado el sueldo del secretario del senado toda vez de que es claramente un hecho que no está a la altura de la modernización, que ha causado debate público y que no puede ser eludido.

“Claramente eso debe de cambiar, hay que hacer una evaluación completa de la estructura remuneracional del senado junto con una nominación. Si hubiera estado hubiera votado en contra, no en contra de la persona, en contra del método, en contra de aceptar un funcionario o una persona proveniente desde fuera del escalafón administrativo del senado”, cerró.



## **Presidente de Comisión de DDHH del Senado solicita al gobierno retirar proyecto de libertades condicionales**

*La petición realizada por el senador Alejandro Navarro, se produce luego de conocer el informe de la ONU que solicita al Estado adoptar las medidas “necesarias para garantizar que los responsables de desapariciones forzadas sean siempre sancionados con penas apropiadas que tengan en cuenta la extrema gravedad del delito”*

**Martes 23 de abril.** El pasado 9 y 10 de abril Chile realizó el primer examen en su historia ante el Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada para analizar los casos ocurridos en la dictadura militar. Las conclusiones fueron publicadas este martes y entre ellas destaca la petición al Estado chileno de evitar aplicar atenuantes o beneficios a responsables de este tipo de delitos.

En este sentido el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Alejandro Navarro, quien estuvo en Suiza presenciando el examen, solicitó al gobierno el retiro del proyecto de ley que otorga libertades condicionales a reclusos por razones humanitarias.

“Aquí hay una sola conclusión, si el gobierno quiere establecer una respuesta positiva a esta petición de la ONU lo que tiene que hacer es retirar el proyecto de ley que establece la sustitución de penas privativas de libertad por razones humanitarias para personas que se indican”, señaló el parlamentario.

El senador agregó que el proyecto enviado por el Ejecutivo “es exactamente lo contrario a lo que pide a Chile el Comité contra la Desaparición Forzada luego que Chile rindiera el informe. Por tanto, yo espero que el presidente Piñera cese del procedimiento de urgencia de este proyecto de ley que está en la comisión de DD.HH.”

“Si Chile quiere responder de manera positiva a la petición de Naciones Unidas respecto de castigar los delitos de lesa humanidad considerando la extrema gravedad del delito, este es un proyecto de ley que va en la dirección absolutamente contraria. Yo esperararía que el gobierno pudiera retirar el proyecto y así dar cumplimiento a esta recomendación de las Naciones Unidas”, cerró.

### **PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO**



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

## **Cantidad de preservativos entregados en la región alcanza apenas el 5% nacional**

*La información fue recabada por el senador Alejandro Navarro mediante oficio al Ministerio de Salud, que detalló las cifras correspondientes a la distribución de preservativos en los servicios públicos de salud del país. Además, se detectó una baja de más de 162mil condones para distribuir en la región entre 2016 y 2017.*

**Miércoles 24 de abril de 2019.** Como alarmante catalogó el senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro, la respuesta entregada por el Ministerio de Salud con respecto a la cantidad de preservativos distribuidos en los centros de salud de la región.

Los números arrojan que, de los 2.471.328 condones entregados en 2017 a nivel nacional, sólo 131.616 se entregaron en los Servicios de Salud de Arauco (16.848), Bio Bio (7.920), Concepción (13.536) y en la Seremi de Salud de la región (93.312), lo que corresponde a un 5,32% del total nacional.

Para el senador de la región Alejandro Navarro, las cifras son preocupantes debido a la magnitud del fenómeno en el país. “Tenemos en Chile cerca de 40mil portadores de VIH, una situación que nos preocupa pero que también nos ocupa y en eso vemos que el Ministerio de Salud en la práctica no destina los recursos y esfuerzos necesarios para contener el aumento en una de las regiones más grandes del país”, indicó.

En este sentido el parlamentario señaló que los números nacionales con respecto a la situación del VIH significan un “rotundo fracaso del Estado en la protección de nuestras niñas y niños, porque le entregó la tarea de la educación sexual al hogar eximiendo la responsabilidad del Estado en el cuidado y protección sobre todo de adolescentes, que es el sector de la población que registra un mayor aumento de transmisiones”.

El oficio además arrojó que en comparación a las cifras de distribución de preservativos correspondiente a 2016 en los cuatro servicios de salud mencionados, se muestra una **reducción en la cantidad de entregas por**

**parte del Ministerio para la región, disminuyendo de 293.760 (2016) a 131.616 (2017).**

“Si bien aplaudimos la medida de los test rápidos para sacar a la luz las cifras no oficiales de transmisiones de VIH, los expertos son claros en reconocer que el condón es el método más eficaz para prevenir. Por lo tanto, el llamado es al Ministerio de Salud a tomar en cuenta la realidad nacional y redoblar los esfuerzos en la distribución masiva de preservativos a lo largo del país. Es tarea de todas y todos contener el avance del VIH”, cerró.

Información relacionada al oficio solicitado por el senador Alejandro Navarro para conocer más sobre diversas materias relacionadas con el sector salud. En materia de distribución de preservativos, se solicitó indicar cuántos preservativos se han entregado a nivel nacional en el sistema público en los últimos cinco años, desagregado por año, región y comuna.

A continuación, se detalla lo correspondiente a la 8va región:

**PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS  
DISTRIBUCIÓN DE CONDONES POR AÑO E INSTITUCIÓN**

<b>INSTITUCIÓN DE SALUD</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
S.S Arauco	21.888	16.848
S.S Bio Bio	42.048	7.920
S.S Concepción	155.808	13.536
SEREMI SALUD BIO BIO	74.016	93.312
<b>TOTAL ANUAL PAÍS:</b>	<b>3.576.395</b>	<b>2.471.328</b>

- Según el Ministerio de Salud, son las SEREMIS de SALUD las que les corresponde considerar la disponibilidad de preservativos para el desarrollo de proyectos de la estrategia regional de prevención.

- La sumatoria de los preservativos entregados por los Servicios de Salud de Arauco, Bio Bio, Concepción y por la Seremi de Salud de Bio Bio en 2017 equivalen a: **131.616**, lo que corresponde a un **5,32% del total nacional entregados**.

- Se evidencia una disminución significativa entre las cifras totales de entrega de preservativos en 2016 y 2017 **reduciendo la cantidad de entregas de 293.760 (2016) a 131.616 (2017)**.

- En este sentido, el Servicio de Salud de Concepción es el que tuvo la mayor reducción en la entrega de preservativos, pasando de 155.808 en 2016 a apenas 13.536 en 2017.

- El porcentaje (5,32%) de preservativos entregados en 2017 son los disponibles para una población total de más de 2.037.414 de habitantes correspondientes a la región de Bio Bio.

- Las cifras del VIH en la región van en aumento. Según la Seremi de Salud, desde el 2010 a la fecha, se han notificado más de 2.430 casos de VIH en la Región del Bío Bío.

- Ya en 2017 la Seremi de Salud del Bio Bío daba a conocer las cifra de contagiados con VIH en la zona, donde la provincia de Concepción lideraba el registro de los últimos 5 años con 1.274 casos, correspondientes al 76% del total regional (fuente: RadioBioBio).



- Asimismo la seremi de Salud de la región, indicó que existe un aumento paulatino de nuevos casos de VIH, pasando de 306 casos en el año 2014 a 403 nuevos casos en el 2018.

- En la experiencia comparada, regiones como Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso y la región Metropolitana son las mayores beneficiadas en la entrega de preservativos en los servicios públicos de salud.

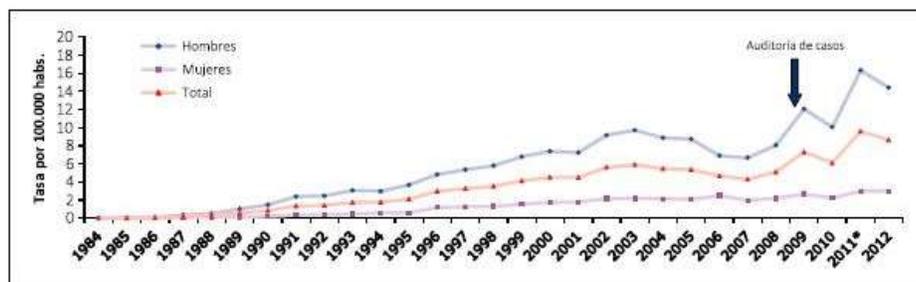
- Cabe recordar que según lo solicitado sobre el monto mensual municipal del aporte basal per cápita de atención primaria de salud y la proyección para el año 2019, el Ministerio de Salud señaló que el per cápita basal año 2019 es de \$6.329/persona/mes.

## **SITUACIÓN NACIONAL:**

En perspectiva histórica, según *el Informe Nacional: evolución de la infección por VIH/SIDA Chile 1984-2012*, elaborado por el Departamento de Epidemiología de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud en Chile, la epidemia de infección por VIH/SIDA se inició en 1984 con la detección de 6 personas, distribuidas en las regiones de Valparaíso, Bío-Bío y Metropolitana.

Avanzado en el tiempo, el informe señala que en la etapa Sida , “desde el año 1984 la tasa de notificación muestra un constante aumento; entre 0,1 y 6,0 casos por cien mil hab., presentando una disminución en el año 2006 (2,5 por cien mil hab.) para luego mostrar un aumento sostenido hasta el 2009 y luego volver a bajar el 2010, presentándose en el 2011 la mayor tasa de notificación por SIDA (6,0 por cien mil hab.), lo que representa un aumento porcentual de 46%, con respecto al 2010”.

Con respecto a la etapa VIH, el estudio indica que “la tasa de notificación presenta un aumento sostenido hasta el 2003, posteriormente se inicia un leve descenso para nuevamente aumentar en el 2008, observándose un pico en el año 2011 (9,6 por cien mil hab.) representando un aumento porcentual de 57% con respecto al 2010”.



**Figura 2.** Tasa de notificación de etapa VIH por sexo y total país. Chile 1984-2012\*.

Fuente: Formulario de notificación VIH/SIDA. Depto. Epidemiología, MINSAL.

\*Información preliminar.

La información más actualizada la dio a conocer el Instituto de Salud Pública, que a través de estudios concluyó que durante 2018 los casos de contagios por VIH en el país aumentaron en un 19%. Entre enero y diciembre de 2018 se registraron 6.948 nuevos casos de VIH en Chile.

El último balance entre 2010 y 2018 que se expone en el siguiente recuadro, arroja un total de 39.628 casos acumulados en los últimos 8 años.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
<b>Casos confirmados</b>	2982	3159	3395	4014	4080	4307	4927	5816	6948	39628

*Fuente: Laboratorio de Referencia de VIH, ISP Chile.*

## **RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Si juzgamos las cifras según los últimos 2 gobiernos, la cantidad de transmisiones durante el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet fue mayor a la acumulación de casos durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, sin embargo, se advierte que durante el primer año del segundo gobierno de Sebastián Piñera se registró el mayor incremento de casos desde 2010, lo que evidencia que las cifras van en alza y de manera explosiva.

<b>Piñera 1:</b>	<b>2010 – 2013</b>	<b>13.550 casos</b>
<b>Bachelet 2:</b>	<b>2014 – 2017</b>	<b>19.130 casos</b>
<b>Piñera 2:</b>	<b>2018</b>	<b>6.948 casos</b>